

**Minuta número 22  
Sexagésima Sexta Legislatura  
Comisión de Administración  
Reunión celebrada el 13 de Noviembre de 2025**

**Presidencia del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván**

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día jueves 13 trece del mes de noviembre de dos mil veinticinco, en la Casa Legislativa, ubicada en Paseo del Congreso # 60 Marfil, Guanajuato, se reunieron las Diputadas Martha Edith Moreno Valencia y María del Pilar Gómez Enríquez, así como los Diputados Jorge Arturo Espadas Galván, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, Martha Edith Moreno Valencia, María del Pilar Gómez Enríquez, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila. -----

Se registra la asistencia del Licenciado Alejandro Kornhauser Obregón, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control. -----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al computarse cinco votos a favor. ---

En el **punto tres**, se dio lectura a la presentación de fechas para el cierre anual 2025. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por**

unanimidad de los presentes, las fechas propuestas para el cierre anual del ejercicio fiscal 2025. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. -----

En cuanto al **punto cuatro**, una vez que se dio lectura a la propuesta para la entrega de recursos de partidas. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, para que se presente en próxima reunión de esta Comisión de Administración la propuesta y que se analice la suficiencia presupuestal. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

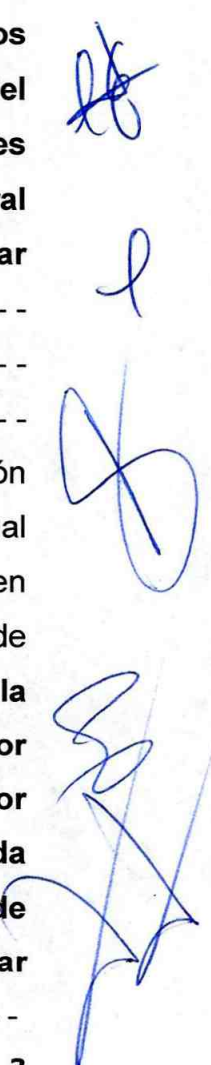
Respecto al **punto cinco**, se dio lectura a la presentación de autorización para la propuesta de fin de año. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada para fin de año 2025 en los términos expuestos y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico a efecto de aprovechar la temporada del Buen Fin para dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

Lo que respecta al **punto seis**, se dio lectura a la solicitud para llevar a cabo la adjudicación directa para la contratación del servicio de Comedor, con base a lo establecido en el artículo 7 fracción X de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cuatro votos a favor, registrándose la abstención del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván manifestando tener relación personal con varias personas que participan en el estudio de mercado y las propuestas, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la adjudicación directa para la contratación por la prestación del**

**Servicio de Comedor, con base en la propuesta presentada por ofertar mejores condiciones, calidad y precio. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. -----**

-----  
En cuanto al **punto siete**, se dio lectura a la solicitud para llevar a cabo la adjudicación directa para la contratación de servicio de Cafetería, con base a lo establecido en el artículo 7 fracción X de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cuatro votos a favor, registrándose la abstención del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván manifestando tener relación personal con varias personas que participan en el estudio de mercado y las propuestas, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la adjudicación directa para la contratación por la prestación del Servicio de Cafetería, con base en la propuesta presentada por ofertar mejores condiciones, calidad y precio. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. -----**

-----  
En el **punto ocho**, se dio lectura a la solicitud para llevar a cabo la adjudicación directa para la contratación de servicio de transporte (camiones), para el personal que labora en el Congreso del Estado de Guanajuato, con base a lo establecido en el artículo 7 fracción X de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la adjudicación directa para la contratación por la prestación del Servicio de Transporte, con base en la propuesta presentada por ofertar el mejor precio. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. -----**



-----

En el **punto nueve**, se dio lectura a la propuesta de autorización para la contratación de servicio de taxi, para el personal que labora en el Congreso del Estado de Guanajuato, con base a lo establecido en el artículo 7 fracción X de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la contratación para la prestación del Servicio de Taxi, con base en la propuesta presentada. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.**

-----

A partir del siguiente punto los integrantes de esta Comisión de Administración nos constituimos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para atender los siguientes puntos: -----

-----

En cuanto al **punto diez**, una vez que se dio lectura a la presentación para llevar a cabo la adjudicación directa para la contratación de la póliza del Seguro de Vida para las Diputadas y Diputados que integran esta LXVI Legislatura. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la adjudicación directa para la contratación del Seguro de Vida de Diputadas y Diputados a favor de Seguros Argos, S.A. de C.V. por un monto de \$1,691,800.57 (un millón seiscientos noventa y un mil ochocientos pesos 57/100 M.N.) incluye IVA, por ofertar mejores condiciones y precio, por el período comprendido del 31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de secretario técnico para**

**ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. -----**

-----

-----

En el **punto once**, una vez que se dio lectura a la presentación para llevar a cabo la adjudicación directa para la contratación de la póliza del Seguro de Vida para el personal institucional del Congreso del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la adjudicación directa para la contratación del Seguro de Vida Institucional a favor de Seguros Argos, S.A. de C.V. por un monto de \$1,199,470.87 (un millón ciento noventa y nueve mil cuatrocientos setenta pesos 87/100 M.N.) incluye IVA, por ofertar mejores condiciones y precio, por el período comprendido del 31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de secretario técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. -----**

-----

-----

Respecto al **punto doce**, una vez que se dio lectura a la presentación para llevar a cabo la adjudicación directa para la contratación de la póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores para Diputadas, Diputados, funcionarios nombrados por el Pleno y por la Junta de Gobierno, así como sus dependientes económicos. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la adjudicación directa para la contratación del Seguro de Plan Médico Colectivo para Diputadas, Diputados, funcionarios nombrados por el Pleno y por la Junta de Gobierno,**

así como sus dependientes económicos, a favor de Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, por un monto de \$2,295,348.63 (dos millones doscientos noventa y cinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 63/ M.N.) incluye IVA, por ofertar mejores condiciones y precio, por el período comprendido del 31 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2026. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de secretario técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.

-----

-----

Lo que respecta al **punto trece**, se presentó la solicitud de autorización para llevar a cabo la renovación de los servicios relacionados al Licenciamiento de los productos de uso en el Congreso del Estado de Guanajuato con la empresa Microsoft Corporation, en virtud de que la empresa es proveedor único. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la renovación de los servicios relacionados al Licenciamiento de los productos de uso en el Congreso del Estado de Guanajuato con la empresa Microsoft Corporation, por la cantidad de 90,160.56 U.S.D. (Noventa mil ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América 56/100 USD), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el período del 1 de diciembre de 2025 al 30 de noviembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

-----

-----

En el **punto catorce**, se dio lectura a la presentación para llevar a cabo el Fallo de la Licitación Pública Nacional número PLEGTO-LPN02/2025 para llevar a cabo el



proceso de renovación para suministro, instalación y puesta a punto de 2 equipos de energía ininterrumpible UPS en las instalaciones del Congreso del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo establecido en los artículos 31, 62 y 63 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 25 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos resultando por unanimidad de los presentes, diferir el fallo a más tardar el 27 de noviembre de 2025, conforme a lo estipulado en el artículo 78 fracción III de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico invitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) y al Órgano Interno de Control para analizar el proceso y revisar las propuestas técnicas a efecto de contar con una opinión especializada, lo anterior para dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

En cuanto al **punto quince**, de asuntos generales se registró los siguientes temas: --

- a) Participación del Diputado José Erandi Bermúdez Méndez, manifiesta inconformidad de que no hubo invitación para participar en el proceso de la licitación y adjudicación llevada a cabo por la Secretaría de Obra Pública, así mismo el Diputado Alejandro Arias Ávila se suma a la inconformidad. -----
- b) Participación del Diputado Alejandro Arias Ávila, menciona que es necesario reforzar la seguridad tecnológica en las instalaciones del Congreso del Estado de Guanajuato y la Diputada Martha Edith Moreno Valencia se suma a la propuesta, mencionando la precaución que se debe tener con las llamadas con ladas desconocidas. -----

**Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad**

de secretario técnico para atender lo expuesto por los Diputados. -----

-----  
Respecto al **punto dieciséis**, se da lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se somete a consideración y votación resultando aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. -----

-----  
Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día trece del mes de Noviembre del año 2025, manifestando el Diputado Presidente que se les convocará para la siguiente sesión por conducto del Secretario Técnico. -----

  
**DIP. JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN**  
**PRESIDENTE**

  
**DIP. MARTHA EDITH MORENO VALENCIA**  
**SECRETARIA**

  
**DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ**  
**VOCAL**

  
**DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ**  
**VOCAL**

  
**DIP. ALEJANDRO ARIAS ÁVILA**  
**VOCAL**

NOTA: Esta foja 8/8 forma parte de la Minuta número 22 veintidós, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el trece del mes de Noviembre de dos mil veinticinco.